

RESOLUCIÓN No. 10 73 -- 23

19 ABR 2018

Por medio de la cual se declara desierta una Solicitud de cotización No. SGI.SP.056.2018 - "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SEVENET DOCUMENT MANAGER UTILIZADO EN LA ENTIDAD, PARA DAR CONTINUIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZAR SU MANEJO IMPLEMENTANDO LA ÚLTIMA VERSIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE SOBRE LA VERSIÓN ACTUAL EN EL HUDN, PRESERVANDO DE MANERA INTEGRAL LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL (ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ACCESO, PROTECCIÓN, OPORTUNIDAD, CONFIABILIDAD, CONTROL Y SEGUIMIENTO), ASEGURANDO UN ALTO RENDIMIENTO Y AVANCE EN LAS LABORES DOCUMENTALES Y DE CORRESPONDENCIA A MENORES COSTOS, COMPARADO CON LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL."

EL GERENTE (E.) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SGI.SP.056.2018, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de cotización No. SGI.SP.056.2018, PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SEVENET DOCUMENT MANAGER UTILIZADO EN LA ENTIDAD, PARA DAR CONTINUIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZAR SU MANEJO IMPLEMENTANDO LA ÚLTIMA VERSIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE SOBRE LA VERSIÓN ACTUAL EN EL HUDN, PRESERVANDO DE MANERA INTEGRAL LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL (ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ACCESO, PROTECCIÓN, OPORTUNIDAD, CONFIABILIDAD, CONTROL Y SEGUIMIENTO), ASEGURANDO UN ALTO RENDIMIENTO Y AVANCE EN LAS LABORES DOCUMENTALES Y DE CORRESPONDENCIA A MENORES COSTOS, COMPARADO CON LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, conforme a las condiciones y demás estipulaciones que se establecen en la Solicitud Simple de Ofertas.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$9.555.300oo)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta, fue publicado en la página www.hosdenar.gov.co, además se realizó publicación en la página de Colombia compra Eficiente (SECOP).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la Solicitud de cotización **SGI.SP.056.2018**, y de acuerdo al Acta de Cierre del 17 de abril de 2018, a las 4:00 p.m., se deja constancia que no se presentaron propuestas ni en medio físicas ni en medio electrónico.

Que por lo anterior se declara desierta la solicitud de cotización No. **SGI.SP.056.2018**, **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SEVENET DOCUMENT MANAGER UTILIZADO EN LA ENTIDAD, PARA DAR CONTINUIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZAR SU MANEJO IMPLEMENTANDO LA ÚLTIMA VERSIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE SOBRE LA VERSIÓN ACTUAL EN EL HUDN, PRESERVANDO DE MANERA INTEGRAL LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL (ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ACCESO, PROTECCIÓN, OPORTUNIDAD, CONFIABILIDAD, CONTROL Y SEGUIMIENTO), ASEGURANDO UN ALTO RENDIMIENTO Y AVANCE EN LAS LABORES DOCUMENTALES Y DE CORRESPONDENCIA A MENORES COSTOS, COMPARADO CON LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**, de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 Art. 21 del Manual Interno de Contratación.

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese desierto el proceso solicitud de cotización identificada con número **SGI.SP.056.2018**, **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SEVENET DOCUMENT MANAGER UTILIZADO EN LA ENTIDAD, PARA DAR CONTINUIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZAR SU MANEJO IMPLEMENTANDO LA ÚLTIMA VERSIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE SOBRE LA VERSIÓN ACTUAL EN EL HUDN, PRESERVANDO DE MANERA INTEGRAL LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL (ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ACCESO, PROTECCIÓN, OPORTUNIDAD, CONFIABILIDAD, CONTROL Y SEGUIMIENTO), ASEGURANDO UN ALTO RENDIMIENTO Y AVANCE EN LAS LABORES DOCUMENTALES Y DE**

10 73 - - 33

CORRESPONDENCIA A MENORES COSTOS, COMPARADO CON LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL", conforme a las condiciones, que se establecen en la solicitud simple de oferta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el inicio de los trámites correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 19 días de abril del año 2018.



JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL

Gerente

Revisó: Dr. Jorge Bautista Duran - Jefe Oficina Jurídica

Revisó: María Elizabeth Llanos Erazo - Profesional Especializado Recursos Físicos